

PRESENTACIÓN

*El Departamento de Estadística de la Dirección General de Planificación y Evaluación Universitaria presenta la Edición No. **93** del Boletín de Estadística correspondiente al **Segundo Semestre del Año Académico 2018**.*

La información contenida en esta edición corresponde a la matrícula registrada en el Sistema Académico hasta el 15 de febrero de 2019.

*El número de estudiantes de pregrado y grado (carreras de licenciatura, técnicas y profesados) atendidos durante el Segundo Semestre del Año Académico 2018 fue de **58 619**. Por otro lado, se atendieron **1 773** estudiantes en el nivel de postgrado.*

La matrícula en el nivel de pregrado y grado disminuyó el 11.9% con respecto al primer semestre. En el nivel de postgrado igualmente disminuyó el 18.2% con respecto al mismo semestre.

En la Sede Central de la Universidad “Campus Octavio Méndez Pereira”, se matriculó el 47.9% de los estudiantes, el 44.0% se matriculó en los Centros Regionales, el 2.5% en las Extensiones Universitarias, el 1.6 % correspondió a la sede principal de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, ubicada en la provincia de Chiriquí. El 4.0% restante se matriculó en los Programas Anexos, unidades académicas ubicadas en diferentes zonas geográficas, coordinadas en su mayoría por los centros regionales.

La presencia femenina se mantiene con el 65.0% de mujeres y el 35.0% de hombres, resultando un índice de femineidad de 2.0. En el nivel de Postgrado también representan mayoría las mujeres con el 69.8% en contraste con el 30.2% de hombres.

En cuanto al turno, el 57.2% de los estudiantes se matriculó en el turno diurno o matutino, el 6.5% en el turno vespertino y el 36.2% en el turno nocturno.

El personal docente del Año Académico 2018 ascendió a 4 529 profesores (planilla de la primera y segunda quincena del mes de diciembre). El personal administrativo suma un total de 4 617 funcionarios.

Los datos sobre matrícula de pregrado, grado y postgrado han sido complementados con información sobre bienestar estudiantil, que incluye los estudiantes beneficiados por los programas de trabajo por matrícula, arreglo de pago y salud integral administrados por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles.

Además, se incluye información referente a los servicios bibliotecarios, matrícula comparativa y educación continua.